ACTA DE ENTREGA SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 28714 DE 2023 SUSCRITO CON DIANA MILENA BERNAL RODRIGUEZ

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para adelantar y realizar los avalúos comerciales que le sean asignados a nivel nacional, así como los avalúos que sean asignados en el marco del proyecto IVP a nivel nacional

PLAZO DE EJECUCIÓN: Cuatro (4) meses y dos (02) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que en todo caso supere el 30 de diciembre de 2023.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: El valor del contrato es por la suma de SESENTA MILLONES DE PESOS ($60,000,000.00) M/cte, por concepto de honorarios, incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar.

FORMA DE PAGO: El pago se hará a destajo según los requerimientos y necesidades del Instituto conforme a las tarifas establecidas, entre otras: de las tablas establecidas en la Resolución N°1178 de 24 septiembre de 2019 emanada de la Dirección General del Instituto o de aquella que la modifique, reemplace o sustituya, para los avalúos comerciales urbanos y rurales con destino a planes de reforma agraria, Resolución N°606 de 16 de julio de 1998 o aquella que la modifique, reemplace o sustituya, para los avalúos destinados al cálculo del efecto plusvalía, Resolución N°085 de 4 de febrero de 2005 o aquella que la modifique, reemplace o sustituya.

EJECUCIÓN DEL CONTRATO:
La contratista a la fecha ha cumplido con el objeto del contrato y sus obligaciones, teniendo en cuenta que el contrato inicio el 12-09-2023 no se han efectuado actas de supervisión.

Es importante mencionar que, toda la información y documentación que se ha generado en el marco del Contrato se encuentra actualizada en la plataforma de Secop II.

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C 13 SEP 2023

Entrega:

CARLOS EDUARDO RAMIREZ GOMEZ
Subdirector de Avalúos.

Recibe:

ALEXIS JAVIER CARBONO MENDOZA
Subdirector de Avalúos (E)

Proyectó: Concepción María Montañez Romero
Revisó: Diana Mireya Soto Figueroa